

al/actor
9

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIGÉSIMA OCTAVA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 2014.**

En Santa Cruz, a 23 días del mes de Octubre de 2014, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Vigésima Octava, preside el Sr. Presidente Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo presente los Sres. y Sras. Concejales, Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Subrogante el Sr. Carlos Rojas Contreras. Presente en sala SECPLAN Sr. Gonzalo Gálvez, Director de Tránsito Sr. Mauricio Toledo, Evaluador de Proyectos Sr. Claudio Castro, de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Srta. Paz Cruz y de la Empresa J.A. Ingeniería Ltda. Sr. Jorge Hernández y Sr. Alejandro Berríos.

1.- TABLA

- **Exposición Proyecto Mejoramiento Centro Cívico de Santa Cruz (Plaza de Armas) / Empresa a cargo J.A. Ingeniería Ltda. Mandante: SEREMI de Vivienda y Urbanismo.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 12:41 horas, el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión. El Sr. Concejel Manuel Álvarez presenta excusas por encontrarse fuera de la comuna.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

No hay

4.- CORRESPONDENCIA

No hay

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

No hay

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

No hay

**7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:
Puntos de la Tabla**

➤ **Exposición Proyecto Mejoramiento Centro Cívico de Santa Cruz (Plaza de Armas) / Empresa a cargo J.A. Ingeniería Ltda. Mandante: SEREMI de Vivienda y Urbanismo.**

Se da la palabra a la Srta. Paz Cruz quien indica que el objetivo es que la consultora pueda exponer el proyecto. Esta es la última etapa de diseño, se requiere la aprobación por parte del Concejo y de la Dirección de Obras.

A continuación el Sr. Jorge Hernández procede a explicar el proyecto presentando imágenes y planos en la pantalla. Comenta que la matriz del proyecto fue desarrollada por el Arquitecto local Sr. Robinson Quezada y una buena parte considera los planteamientos de las reuniones de participación ciudadana. El proyecto está desarrollado en dos etapas, la primera incluye el anillo central de la plaza, desde las soleras hacia adentro y la segunda etapa contempla el levantamiento de calles, baños públicos y cripta de Nicolás Palacios.

Lo más llamativo de la primera etapa es la pileta con sentido de juego de agua. La modificación más grande en paisajismo es la remoción del árbol de pimienta, el que cuenta con informe de CONAF y de la Paisajista. En el Odeón se crearán plataformas laterales para que funcione como anfiteatro cerrado y abierto. Se incluirán accesos para rodados y palmetas táctiles para personas no videntes. Por otro lado se instalarán focos de piso para demarcar el límite de la plaza. Las jardineras contarán con estructuras para cortar el paso libre pero que servirán como zonas de descanso. Las bancas e iluminación continuarán con el estilo colonial. Se desarmará el cultrún pero se volverá a armar con los mismos materiales puesto que deberá subir 5 centímetros. Los juegos de agua funcionan con agua potable y se conectan a la red de ESSBIO, presenta en pantalla los distintos tipos de salida de agua. Añade que se trata de un proyecto específico. Además se contemplan arranques de agua, electricidad y evacuación de aguas servidas para los stands de la Vendimia y otras ferias.

A continuación toma la palabra el Sr. Alejandro Berrios quien comenta acerca del proyecto específico de Juegos de Agua, indica que cuenta de tres anillos con boquillas para la salida de agua más un chorro central. En el mismo anillo llevará la iluminación. Añade que se ampliará la caseta de bombeo que existe actualmente para construir un estanque. Presenta en pantalla el ciclo de realización del agua para ser filtrada, que es un funcionamiento similar al de las piscinas. Los anillos contarán además con rejilla de acero inoxidable para recuperar el agua lanzada. El Sr. Carlos Rojas comenta acerca de una bomba de agua que no funciona hace un año, señala que es importante tener en cuenta la calidad de la bomba. El Sr. Jorge Hernández responde que ellos trabajan con un catálogo específico de equipamiento que está directamente relacionado con el presupuesto. Hay un mundo de diferencia entre precios de bombas de agua. La empresa que se gane la licitación debe respetar las especificaciones del proyecto en la compra de implementación.

La Sra. Concejala Verónica Araos indica que espera que no pase lo que sucedió con el PRU de la Plaza de Juegos en que se presentó un

proyecto pero no se cumplieron con las especificaciones. Se debe dejar bien establecido quien será el ITO y la responsabilidad en la fiscalización. El Sr. Jorge Hernández añade que el trabajo por contrato de la consultora llega hasta acá, pero luego viene la etapa de licitación de construcción donde se sigue amarrado al proyecto ya que debe responder las consultas de los oferentes. En la etapa de construcción continua la relación ya que la empresa constructora puede hacer consultas también.

La Srta. Paz Cruz comenta que tienen conocimiento de la mala experiencia del PRU de la Plaza de Juegos, por lo que se realizarán fiscalizaciones en paralelo a SERVIU y el Municipio también es el primer fiscalizador. No debería volver a ocurrir la mala experiencia anterior. La Sra. Concejala Verónica Araos solicita que el cronograma de fiscalización sea entregado al Concejo Municipal con anticipación para ser parte de la fiscalización. Comenta que en el PRU se falló en cosas básicas como las áreas verdes. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta sobre el aspecto técnico de las bombas y menciona que es importante que cuenten con garantía en caso de que fallen. El Sr. Jorge Hernández añade que el fuerte de su consultora es el área hidráulica, por lo que funcionan con un espectro de bombas bastante acotado. Los costos los define MINVU y se trabaja con el presupuesto entregado. El Sr. Alejandro Berríos añade que las bombas por lo general tienen garantía de 2 años, es necesaria también la mantención. El Sr. Jorge Hernández indica que también existe el compromiso del propietario de dar el cuidado necesario a los equipos. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que la responsabilidad frente a la comunidad es del Concejo y el Alcalde. Comenta el caso del PRU de Plaza de Juegos, solicita que queden las especificaciones técnicas en el contrato ya que el municipio no realizará ni la licitación ni el contrato. Debe haber un acompañamiento de la Municipalidad y el Ministerio en la fiscalización. Comenta también sobre proyecto en Paniahue que aún genera problemas. Consulta respecto a la modificación del Odeón, si solo se interviene el prado o es también su estructura. El Sr. Jorge Hernández responde que no tiene modificación de estructura solo de hermooseamiento. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta sobre el pimiento, señala que en una sesión de concejo se acordó aprobar el corte debido al peligro que reviste. Se debe decidir con oportunidad y responsabilidad ya que en caso de accidente la demanda será para el municipio. El Sr. Jorge Hernández responde que la consultora no puede ordenar el corte si no sólo recomendar con el estudio técnico de la Paisajista a través del informe. Así como también lo hizo la CONAF. Como el árbol se encuentra en espacio de uso público debe ser decisión del Municipio su remoción.

La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta acerca del rebaje de las partidas presupuestarias que se hicieron al PRU de la Plaza de Juegos, las que seguramente fueron informadas al Alcalde pero no al Concejo. Sería importante que la información llegue al Concejo y a los funcionarios a cargo. Lo mismo podría pasar en este proyecto respecto al valor de las bombas, solicita que se tome con responsabilidad y no se realicen economías mal entendidas. Comenta también acerca del pimiento que es responsabilidad de la municipalidad, solicita que se mantenga informado al Concejo.

La Srta. Paz Cruz comenta que es muy importante que los municipios estén informados, el trabajo es bajar la información a la municipalidad. Por eso es que está presente en esta sesión. La Sra. Concejala Ana Cardoch solicita que se haga llegar la exposición a los Concejales, añade que la vez anterior que vinieron a exponer se solicitó pero nunca llegó. El Sr. Jorge Hernández añade que hay una copia oficial que queda en el municipio. Respecto al tema de las rebaja de presupuesto señala que MINVU da un valor y se deben respetar los márgenes dados por la consultora. El Sr. Presidente comenta sobre la partidas presupuestarias, señala que para no rebajar se puede suplir con proyectos de otras áreas. El Sr. Jorge Hernández señala que el proyecto está especificado en UF por lo que los montos pueden variar.

El Sr. Jorge Hernández continúa señalando respecto al riego contemplado para la Plaza de Armas donde se sugiere que sea por aspersión. Se refiere también a la noria y su captación de agua, comenta que la bomba será reemplazada. Agrega también que la napa subterránea que existe en Santa Cruz es de mucha permeabilidad por lo que se puede recuperar el agua rápidamente. Finalmente presenta un video con imágenes del proyecto.

El Sr. Jorge Hernández procede a explicar la segunda etapa, indica que contempla el mantener el cordón de circulación al mismo nivel de la plaza. Esto permitirá agrandar la plaza para eventos especiales con la Vendimia. En cuanto al tránsito no sufrirá modificaciones, sólo en cuanto a la elevación de las calles. Una de las mayores intervenciones será la cripta de Nicolás Palacios y los baños públicos. Respecto a la parte eléctrica considera el soterramiento, en este caso se solicitan proyectos específicos a Emelectric y Compañías telefónicas. Finalmente señala que el proyecto ha sido aprobado por los técnicos responsables, por eso es importante que el Concejo lo conozca. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga consulta por los plazos del proyecto.

La Srta. Paz Cruz responde que no puede dar plazos muy justos, pero en este caso se está solicitando los recursos para el próximo año, de ser así se debería ejecutar durante el segundo semestre de 2015 y como tiene dos etapas se debería continuar con el 2016 y parte del 2017.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la toma de conocimiento del proyecto **Proyecto Mejoramiento Centro Cívico de Santa Cruz (Plaza de Armas)**, además de encontrarse sin observaciones. El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 268)

El Sr. Presidente agradece la exposición y la aprobación de Concejo.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 13:57 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)

SANTA CRUZ, 23 de Octubre de 2014.